



DE MANTENIMIENTO E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS VIGENCIA 2024

MARÍA CRISTINA SIERRA BETANCUR

Gerente

LUZ ELIZABETH BEDOYA BETANCUR

Subdirectora Administrativa

ENERO DE 2024





CONTENIDO

1. MARCO JURÍDICO

2. CONCEPTOS BASICOS

3. DIAGNÓSTICO

4. OBJETIVOS

5. META

6. PLAN DE MANTENIMIENTO PARA 2024

- Mantenimiento de la Infraestructura
 - Anexo 1: Cronograma de mantenimiento de infraestructura
- Mantenimiento de la dotación
 - Anexo 2: cronograma de mantenimiento de equipos biomédicos
 - Anexo 3: cronograma de mantenimiento de equipos industriales
 - Anexo 4: cronograma de mantenimiento de muebles y enseres
 - Anexo 5: cronograma de mantenimiento de Equipos de computo
 - Anexo 6: cronograma de mantenimiento de Calibración
 - Anexo 7: cronograma de mantenimiento de Ambulancias

7. RECURSOS FINANCIERO

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



1. MARCO JURÍDICO

El Gobierno Nacional mediante la expedición de una serie de normas obligó a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud tanto públicas como privadas establecer dentro de cada vigencia un plan de mantenimiento tanto de infraestructura como de equipos y otros que garanticen la seguridad en la prestación del servicio, las normas que soportan el desarrollo de estos planes de mantenimiento son:

EL DECRETO 1011 de 2006 y las Resoluciones 2181 de 2008 y 5095 de 2018, plantean que toda IPS con miras a la acreditación deben desarrollar al interior de la misma procesos de cambio que le permitan alcanzar un mejoramiento continuo y la satisfacción del usuario y su familia.

EL DECRETO 4725 de 2005 por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.

RESOLUCIÓN 3100 de 2019 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que de inscripción de los prestadores de los servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

RESOLUCIÓN 2183 de 2004 Por la cual se adopta el Manual de Buenas Prácticas de Esterilización para Prestadores de Servicios de Salud.

RESOLUCIÓN 482 de 2018 Por la cual se reglamenta el uso de equipos generadores de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN 4445 de 1996 Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.

EL DECRETO 1769 de 1994 y su aclaratorio EL DECRETO 1617 DE 1995 por medio del cual se reglamentó el artículo 189 de la ley 100 de 1993 sobre el mantenimiento hospitalario que obliga a las Instituciones prestadoras de servicios de salud establecer un plan de mantenimiento para cada vigencia que garantice la seguridad en la prestación del servicio para los usuarios y su familia.



La Circular externa No 029 de marzo 13 de 1997 de la Superintendencia Nacional de Salud, establece el marco legal, la justificación y las necesidades del plan de mantenimiento de las instituciones prestadoras de servicios de salud; además el Gobierno Nacional, expidió el Decreto 1769 de 1994 y su aclaratorio decreto 2309 de 2002, que regula los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros 5% del presupuesto total destinados al mantenimiento de infraestructura y de dotación hospitalaria

2. CONCEPTOS BASICOS

- Plan de mantenimiento: Instrumento Administrativo diseñado para proporcionar acciones constantes de trabajo al área o servicio en la Institución.

El plan de mantenimiento hospitalario se debe igualmente incluir los objetivos, metas, definición de recursos financieros, recursos humanos, físicos, tecnológicos necesarios y la programación de actividades, para cumplir con los objetivos propuestos por la institución.

- Mantenimiento: Actividad técnico administrativa dirigida principalmente a prevenir averías, y a restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a manejar el funcionamiento de un equipo.
- Mantenimiento Predictivo: Esta basado fundamentalmente en detectar la posibilidad de falla antes de que suceda.
- Mantenimiento preventivo: Este mantenimiento normalmente incluye inspecciones periódicas de instrumentos y equipos, haciendo las tareas de limpieza, lubricación, ajuste, comprobación y remplazo de componentes defectuosos, que pudieran fallar, alterando el estado operacional del equipo antes de la próxima inspección.
- Mantenimiento correctivo: Es el trabajo realizado sobre un equipo o parte para restaurar su estado operacional. No es planificado.
- Equipos biomédicos: Dispositivo médico operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos e hidráulicos y/o híbridos, que para uso requieren una fuente de energía; incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento, desarrollados para



realizar las actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación en servicios de salud.

- **Calibración de equipos biomédicos de medición:** Calibración es el conjunto de operaciones que establecen, en condiciones especificadas, la relación entre los valores de una magnitud indicados por un instrumento de medida o un sistema de medida, o los valores representados por una medida materializada o por un material de referencia, y los valores correspondientes de esa magnitud realizados por patrones.
- **Infraestructura física:** conjunto de instalaciones físicas donde se desarrolla la actividad hospitalaria, administrativa y demás aéreas adyacentes e incluye los sistemas de redes eléctricas, acueducto, alcantarillado, gases medicinales, telefónicas etc.
- **Equipos de sistema informáticos:** Un sistema informático (SI) es un sistema que permite almacenar y procesar información; es el conjunto de partes interrelacionadas: hardware, software y personal informático, El software incluye al sistema operativo, firmware y aplicaciones, siendo especialmente importante los sistemas de gestión de bases de datos.



3. DIAGNÓSTICO

En ejercicio de las funciones otorgadas en el numeral 6º del artículo 7 del Decreto 1259 de 1994, de las funciones consignadas en la resolución 1320 de 1996, y las modificaciones planteados en la resolución 001439 del 2002, se presentó la justificación y necesidad del plan de mantenimiento en las instituciones prestadoras de servicios de salud; definiendo el mantenimiento hospitalario como la actividad técnica administrativa dirigida principalmente a prevenir averías y a restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de un equipo según:

- Enfoque técnico: Conservar la infraestructura, equipamiento e instalaciones en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y confiable, para no interrumpir la prestación de los servicios.
- Enfoque económico: Contribuir con los medios disponibles a sostener la conservación de la infraestructura física y equipos con los costos de operación más bajos posibles.
- Enfoque social: Evitar que una falla de las instalaciones ponga en riesgo la prestación adecuada de los servicios de salud. Este enfoque hace que el mantenimiento de establecimientos de salud sea especialmente importante ya que no se puede calcular el costo de una vida humana ni de las enfermedades que pudieran propagarse por una falta de Mantenimiento de la infraestructura física de los establecimientos.



4. OBJETIVOS

- Asegurar los recursos necesarios para mantener la calidad en la prestación de los servicios de salud como lo contempla el sistema de garantía de la calidad.
- Mantener la infraestructura física en condiciones adecuadas para el normal funcionamiento, en el cumplimiento de la razón social de la empresa.
- Garantizar características de accesibilidad y confort a los usuarios, su familia, y personal de la E.S.E.
- Garantizar la seguridad de los pacientes y del personal que labora en la empresa.
- Disminuir la incertidumbre y la incidencia que originan los daños que puedan ocasionar accidentes tanto a los clientes internos como externos del hospital.
- Evitar el deterioro de los activos fijos de la E.S.E.
- Participar en la prevención y manejo de emergencias.
- Garantizar la correcta medición de los equipos de Diagnóstico, comprobando las trazabilidades y las características exigidas por el fabricante y el proceso asistencial donde se utiliza el equipo.
- Evitar mediante la planeación accidentes, incidentes y eventos adversos administrativos y de tecnovigilancia que puedan afectar los procesos, los usuarios y personal interno operativo de la ESE.
- Medir la ejecución de los planes de mantenimiento, metrología, validación de equipos.



5. META

- Cumplir en un 90% las actividades del plan de mantenimiento definido para la vigencia 2024.



6. PLAN DE MANTENIMIENTO PARA 2024

ANEXO 3

Infraestructura

- Edificios se incluyen las edificaciones donde se alojan los pacientes y que en general son de uso asistencial, se incluyen las puertas, ventanas, baños, entre otros.
- Instalaciones físicas: son conformadas por aquellas que tienen otros usos diferentes a los asistenciales como por ejemplo garitas de vigilancia, garajes para automotores, cuartos donde se alojan las plantas eléctricas, los sistemas de suministro de gases, entre otras.
- Sistema de Redes: forman parte de este sistema las redes de alcantarillado, de gases medicinales, eléctricas hidráulicas, cloacales, entre otras.
- Las áreas adyacentes: son los jardines, los parques, las entradas etc.

Dotación:

Equipo biomédico:

- De diagnóstico son por ejemplo: los equipos de rayos X, los ecógrafos, los equipos de medicina nuclear, los tomógrafos axiales computarizados, los equipos de resonancia magnética nuclear, los ultrasonidos, los electrocardiógrafos, los electroencefalógrafos, los holter, los capnógrafos, los medidores de O₂ y CO₂ indirectos, entre otros.
- De tratamiento y mantenimiento de la vida se consideran las máquinas de anestesia, los ventiladores, los respiradores, los monitores de signos vitales, los desfibriladores, los marcapasos exteriores, las incubadoras, las bombas de infusión, los pulmones artificiales, los circuladores y purificadores de sangre, los inyectores de medios y de medicamentos, los equipos de radioterapia y de terapia por radiaciones ionizantes, los equipos de diálisis, diatermias, la unidad quirúrgica (mesa de cirugía y lámpara cirúrgica), entre otros.
- De rehabilitación se consideran los aparatos para: terapia física, terapia respiratoria, los nebulizadores, los calentadores por radiación, etc.
- De prevención pueden ser los mismos equipos de diagnóstico cuando son utilizados para el diagnóstico precoz de patologías.
- De análisis de laboratorio son por ejemplo: los medidores de acidez o base (ph metros), centrifugas, balanzas, baños de maría, analizadores de química sanguínea, microscopios, coulter, refrigeradores para banco de sangre, etc. –



Equipo industrial de uso hospitalario:

- Plantas eléctricas son los generadores de electricidad que se emplean cuando el fluido eléctrico normal falla.
- Equipos de lavandería y cocina son por ejemplo: las lavadoras, las calandrias, las planchas, las marmitas, las secadoras, las ollas, los carros termos, las batidoras, las licuadoras, grecas etc.
- Las calderas, las bombas de agua, motobombas.
- Autoclaves y equipos de esterilización sean estos eléctricos o de vapor o por óxido de etileno u otras técnicas respectivamente.
- Refrigeración y aire acondicionado incluye las neveras para conservación de biológicos, los componentes de la red de frío etc.
- Relacionados con servicios de apoyo se encuentran las herramientas de aseo, los incineradores, las máquinas de coser, aspiradoras, etc.
- Otros se consideran los ascensores, los compresores, tornos, taladros y herramientas de taller, bebederos, etc.
- Equipos de seguridad incluyen los extintores, las alarmas sonoras y visuales, entre otros.

Muebles para uso administrativo y para uso asistencial: se incluyen las camillas, las camas hospitalarias, los escritorios, los armarios, las camas ginecológicas, los carros de medicamentos, muebles de las salas de espera entre otros.

Equipos de comunicaciones e informática: los teléfonos, los citófonos, los computadores, las calculadoras, máquinas de escribir, proyectores, retroproyectores, filmadoras, sistemas de televisión, sistemas de llamado de enfermería, relojes eléctricos, etc.

ESTRATEGIAS:

El mantenimiento general de la planta física, se hará con personal de la institución y el de recuperación de la misma mediante contratación con personas naturales o jurídicas.

El mantenimiento preventivo y correctivo de equipos se contratará con una empresa que esté reconocida en el medio y que cuente con el personal idóneo, con el fin de garantizar un adecuado manejo de los mismos, para la actual vigencia el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos ha sido contratado con el contratista Estaban Escobar Ramírez bioingeniero con alta trayectoria y experiencia en este campo.



Para la presente vigencia se desarrollará el plan de calibración de aquellos equipos que lo requieran, la cual será contratada con una empresa externa que sea experta en el tema. De acuerdo a la normatividad vigente, además del reglamento técnico metrológico del Ministerio de Salud. Además, los equipos que se adquieran deben llegar con certificado de calibración el cual será anexado a la hoja de vida. Para esta vigencia esta actividad será contratado con la empresa Aseguramiento Metrológico industrial AMI quienes dan cumplimiento a los requisitos de norma y experiencia.

Para el mantenimiento preventivo de los equipos nuevos el proveedor debe garantizar mínimo 1 primer mantenimiento antes de que se venza la garantía.

El mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo estará a cargo del ingeniero de sistemas. El mantenimiento correctivo de los equipos de sistemas informáticos, que sean de fácil recuperación estará a cargo del ingeniero de sistemas y los que tengan problemas más complejos se llevarán directamente a talleres de alta experiencia que garanticen su revisión y recuperación en caso de daño alguno.

Hasta donde sea posible los equipos deben ser reparados en las instalaciones de la E.S.E.

El mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura estará a cargo del operario de mantenimiento de la E.S.E.

Según la circular 029 de 1997 de la superintendencia nacional de salud La E.S.E. Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros cuenta con los planes de mantenimiento designados de la siguiente manera:

Capítulo: Mantenimiento de la infraestructura

- Edificios.
- Instalaciones físicas.
- Redes eléctricas, de sistemas y comunicaciones, telefónicas, hidráulicas y de vapor, redes cloacales, redes de conducción de gases medicinales.
- Áreas adyacentes a las edificaciones.
- Otros pertenecientes a la infraestructura.

Capítulo: Mantenimiento de la dotación

- El equipo industrial de uso hospitalario
 - Plantas eléctricas.



- Equipos de lavandería y cocina.
 - Bombas de agua.
 - Autoclaves y equipos de esterilización.
 - Equipos de refrigeración y aire acondicionado.
 - Equipos relacionados con servicios de apoyo hospitalario.
 - Otros equipos industriales.
 - Equipos de Seguridad.
- El equipo biomédico Se entiende como todo aparato o máquina, operacional y funcional, que reúna piezas eléctricas, electrónicas, mecánicas y/o híbridas desarrollado para realizar las actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación en servicios de salud.
 - Los muebles para uso administrativo y para usos asistenciales.
 - Los equipos de comunicaciones e informática.
 - Equipos de cómputo.
 - Plantas telefónicas.
 - Equipos de radiocomunicaciones.
 - Equipos para el procesamiento, reproducción y transcripción de información.
 - Todos aquellos que conformen el sistema de información hospitalario.
 - Otros equipos de comunicaciones e informática.

ANEXOS CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTO

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

La E.S.E Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros cuenta un cronograma de revisión y verificación del estado de toda la infraestructura e instalaciones de las tres sedes, de acuerdo a los hallazgos generados en dicha actividad desde la subdirección administrativa se programa la ejecución de las actividades requeridas tales como:

- Mantenimiento de pisos, paredes, techos, puertas, baños, entre otros
- Jardinería
- Limpieza de tanques de agua
- Actualización de redes eléctricas, agua, gas
- Fumigación



El personal encargado de la ejecución de estas actividades son el operario de mantenimiento y contratistas externos de acuerdo a la necesidad y para cumplir a cabalidad con las funciones designadas en las diferentes áreas.

ANEXO 2: CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

La E.S.E Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros cuenta con la empresa CONTRATISTA la cual se encuentra tercerizada para cumplir las labores de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos biomédicos dentro de las sedes de la E.S.E. Las funciones designadas para este personal son:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos
- Actualización de hojas de vida de equipos biomédicos
- Verificación de cumplimiento de calibración
- Acompañamiento en auditorías internas y externas
- Apoyo en el programa de tecno vigilancia
- Capacitaciones de manejo de equipos biomédicos
- Guías rápidas de los equipos biomédicos
- Asesoría en la adquisición de nueva tecnología

ANEXO 3: CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO.

La E.S.E Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros cuenta con las empresas CONTRATISTAS para cumplir las labores de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos designados en el cronograma, dentro de las sedes de la ESE. Las funciones designadas para este personal son:

- Mantenimiento preventivo y correctivo
- Capacitación de manejo

ANEXO 4: CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MUEBLES Y ENSERES.

La E.S.E Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros se cuenta con un operario de mantenimiento de planta quien se encarga de la verificación del estado de muebles y enseres por servicios y realiza los mantenimientos requeridos de acuerdo a los hallazgos de la revisión, además dentro del procedimiento de mantenimiento correctivo se ha definido un formato par que cada funcionario reporte los daños o inconvenientes que se presenten con estos elementos; éste reporte se envía al Subdirector Administrativo quien dependiendo de la necesidad y urgencia



en la reparación programa la actividad con personal de la E.S.E o contratistas. Las funciones designadas para este personal son:

ANEXO 5: CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA.

La E.S.E Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros cuenta con un ingeniero de sistemas el cual es el encargado de cumplir las labores asignadas dentro del cronograma de equipos de computación e informática. Las funciones designadas para este personal son:

- Mantenimiento preventivo y correctivo
- Actualización de software (Se cuenta con la empresa CNT para mantenimiento y actualización del software).
- Documentación (hojas de vida y reportes)
- Capacitaciones

ANEXO 6: CRONOGRAMA DE CALIBRACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

La E.S.E Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros cuenta con la empresa CONTRATISTA para cumplir las labores de calibración de los equipos designados en el cronograma, dentro de las sedes de la E.S.E. Las funciones designadas para este personal son:

- Calibración de equipos biomédicos
- Documentación (informe de calibración, trazabilidad y documentación del personal técnico)

ANEXO 7: CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE AMBULANCIAS.

La E.S.E Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros cuenta con una empresa CONTRATISTA para cumplir las labores de mantenimiento preventivo y correctivo por evento de las ambulancias (OKA 737 y GVV 537).

Las actividades realizadas serán registradas a medida que se vayan generando en el formato correspondiente.

- Cambio de Aceites y filtros
- Cambio y tensión de frenos
- Calibración de llantas
- Alineación y balanceo



- Revisión técnico mecánica
- Suspensión
- Mecánica y electricidad en general.

ANEXO 8: CENSO ACTUAL Y TOTAL DE DOTACIÓN

La E.S.E presenta el Censo total y actual de la dotación existente a 2024 el cual fue solicitado por el proyecto de equipos biomédicos de la secretaria Seccional de Salud de Antioquía.

Nota: las actividades de aseo y limpieza tanto de equipos como de áreas se realiza de manera diaria, además mensualmente se programan aseos terminales y profundos a las áreas críticas y ambulancias los cuales son realizados por el personal de servicios generales con el apoyo del personal de enfermería y conductores respectivamente.

Se anexa archivo en Excel nombrado F-GA-035 Cronograma anual de mantenimiento el cual contiene los 8 anexos nombrados anteriormente, dicho documento hace parte integral del plan de mantenimiento de la E.S.E



7. RECURSOS FINANCIEROS:

CALCULO DE INGRESO BASE - RECURSOS VIGENCIA 2024	
Total de INGRESOS	8.434.614.145
5% PARA EL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	421.730.707
RECURSOS ASIGNADOS AL GASTO	
Mantenimiento - Partes, accesorios, herramientas	194.608.240
Mantenimiento - Servicios Planta Física	130.000.000
Mantenimiento - Dotación y vehículos	62.122.467
Mantenimiento - Servicio de Metrología y Calibración	35.000.000
TOTAL ASIGNADO	421.730.707



8. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Para la evaluación y seguimiento al proceso de mantenimiento en general se dispondrá de las herramientas suministradas por la superintendencia de salud en la circular 029, con los formatos SNS 3000-VMH, la Subdirectora Administrativa y financiera deberá realizar un seguimiento mensual al cumplimiento de las actividades programadas en cada uno de los cronogramas definidos para E.S.E, dicho informe debe presentarlo en el comité de MECI y Calidad.

El jefe de control interno o su delegado se encargará de realizar la evaluación y seguimiento anual al PLAN Y CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTO.

Para la elaboración del cronograma de mantenimiento de la dotación en la E.S.E se implementará el anexo 1 formato SNS 3000-PMH recomendado por la superintendencia de salud en la circular 029. A su vez este formato contará con un indicador que permitirá evaluar el cumplimiento de las actividades programadas anualmente, dicho formato se anexa en un archivo de Excel denominado F-GA-035 Cronograma anual de mantenimiento dicho formato tendrá también la verificación propuesta en el punto nueve del anexo numero dos de la circular 029 de 1997

Anualmente se elaborarán el anexo dos al inicio del año como diagnostico para la elaboración del plan de mantenimiento y el anexo 04 al finalizar la vigencia donde se certifique el presupuesto designado y ejecutado en el plan de mantenimiento hospitalario. A continuación, se relacionan los formatos de los anexos numero dos y cuatro



ANEXOS

ANEXO 2 SNS 3000-VMH INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE DIFERENTES ASPECTOS DEL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

1 organización Dispone de una dependencia responsable del Mantenimiento hospitalario:

a) Si ____ (si la respuesta es afirmativa escriba el nombre y de quién depende orgánicamente)____

b) No ____,(si la respuesta es negativa, describa quién responde por el mantenimiento hospitalario)

2 Plan de mantenimiento 2.1 Verifique y describa si hay un plan de mantenimiento de la infraestructura (el plan está escrito ?, hay una cartelera con las actividades y la asignación de responsabilidades ?, se está diligenciando un formato que contenga como mínimo lo establecido en el anexo 1 de la presente circular ?etc.)

2.2 Verifique y describa si hay un plan de mantenimiento de la dotación (el plan está escrito ?, hay una cartelera con las actividades y la asignación de responsabilidades? se está diligenciando un formato que contenga como mínimo lo establecido en el anexo 1 de la presente circular ?etc.)

3. Recurso humano que se emplea en el mantenimiento



3.1 Número de profesionales (escriba el número y la profesión de cada uno)

3.2 Número de técnicos (escriba el número y la especialidad de cada uno)

3.3 Número de auxiliares (escriba el número y la especialidad de cada uno)

4. Recurso financiero

4.1 Indique como asignan y distribuyen los recursos para mantenimiento hospitalario:_____

4.2 Recursos previstos para mantenimiento hospitalario durante el presente año \$_____ (esta respuesta debe coincidir con el valor reportado en el certificado de asignación y ejecución de recursos descrito en la presente circular)

4.3 Los recursos de mantenimiento previstos equivalen al ____% del presupuesto total (esta respuesta debe coincidir con el valor reportado en el certificado de asignación y ejecución de recursos descrito en la presente circular)

4.4 Recursos asignados el presente año para el mantenimiento de la dotación \$_____ (esta respuesta debe coincidir con el valor reportado en el certificado de asignación y ejecución de recursos descrito en la presente circular)

4.5 Recursos asignados el presente año para el mantenimiento de la infraestructura \$_____ (esta respuesta debe coincidir con el valor reportado en el certificado de asignación y ejecución recursos descrito en la presente circular)

5 Gestión del servicio de mantenimiento

5.1 Con el recurso humano propio disponible, cuáles son las dependencias que reciben mantenimiento (Describa las dependencias como por ejemplo : calderas, lavandería,imagenología,etc.)_____





5.2 Describa quién y cómo se realizan las auditorías de los contratos de mantenimiento que celebra la institución con empresas (describa el tipo de auditoría o revisión de contratos, verificación del cumplimiento de los mismos etc.):_____

5.3 Describa si tienen informes de accidentes ocurridos con equipos ?(que hacen cuando sucede un accidente)_____

5.4 Tienen registros de actividades del servicio de mantenimiento de la institución? (describa si registran el costo y los cambios de repuestos, pago de supernumerarios, gastos adicionales sufragados por caja menor, número de horas empleadas en reparaciones, etc.)

5.5 Llevan hoja de vida de los equipos, (escoja al azar tres equipos, verifique la existencia y el diligenciamiento de la hoja de vida de estos y describa si está actualizada, tiene la descripción del equipo, el número de inventario, la ubicación física, el área o servicio responsable, el nombre del responsable del servicio técnico del equipo, el número y fecha del contrato de mantenimiento y la modalidad de mantenimiento que recibe (p. ej. solo correctivo, correctivo y preventivo, periódico, por llamado etc..?))

5.6 El servicio de mantenimiento presta algún tipo de apoyo al personal asistencial en el manejo de equipos, (describa las actividades que realiza)_____



5.7 Conoce el Decreto 1769 de 1994, sobre mantenimiento hospitalario? _____

5.8 Los funcionarios responsables del mantenimiento han recibido últimamente alguna capacitación? (describa el nombre del curso, el número de asistentes, si estos todavía laboran en la institución y el lugar o empresa que lo dictó)

6. Inventarios (Verifique la existencia de inventarios. Este ítem debe cubrir las descripciones expuestas en el anexo 1 de la presente circular)

6.1 Planos de las redes? Si _____ No _____ Describa (El inventario está completo, incompleto etc.) _____

6.2 Equipos biomédicos? Si _____ No _____ Describa (El inventario está completo, incompleto etc.) _____

6.3 Equipos industriales de uso hospitalario? Si _____ No _____ Describa (El 14 inventario está completo, incompleto etc.) _____

6.4 Planos de las áreas físicas? Si _____ No _____ Describa (El inventario está completo, incompleto etc.) _____





6.5 Equipos de comunicaciones e informática? Si___ No___ Describa (El inventario está completo, incompleto etc.)

6.6 Muebles de uso asistencial y administrativo Si___ No___ Describa (El inventario está completo, incompleto etc.)

6.7 Otros equipos y elementos no contemplados en los Items Si___ No ___ Describa (Verifique al azar la inclusión de algún equipo en el inventario)

7 Espacios físicos para el desarrollo del mantenimiento 7.1 Tiene talleres para mantenimiento, Si___ No___ Describa (como es el local, se puede considerar adecuado, espacioso, cuenta con muebles para el efecto, etc.)

7.2 ¿Tiene oficina para el desarrollo de las actividades administrativas del mantenimiento, archivo y almacén de repuestos, Si___ No ____, Describa? (Como se almacena, existe tarjetero o kardex, está distribuido por secciones, hay organización, tiene inventario de repuestos, etc.)

8 Dotación del servicio de mantenimiento

8.1 Tiene bancos de trabajo para realizar las actividades de mantenimiento y reparación de equipos? Si___ No ____, Describa ? (Como son los muebles, se pueden considerar adecuados, son suficientes, etc.)



8.2 Tiene herramientas para realizar las actividades de mantenimiento y reparación de equipos? Si ___ No ____, (Se pueden considerar adecuadas, son suficientes, etc.)_____

8.3 Dispone de manuales técnicos de los equipos? (Verifique la existencia de por lo menos los manuales de los equipos de Rayos X y de los equipos de mantenimiento de la vida, si no existen describa por qué o donde se encuentran)_

Anexo 4

El Gerente de la ESE HOSPITAL ESE HOSPITAL SANTA ISABEL del Municipio de San Pedro de los Milagros certifica que para la vigencia comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de XXX se han asignado los recursos correspondientes al 5% de los ingresos para las actividades de mantenimiento hospitalario. De acuerdo al siguiente detalle:

CALCULO DE INGRESO BASE - RECURSOS VIGENCIA XXXX	
Total de INGRESOS	X
5% PARA EL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	X
RECURSOS ASIGNADOS AL GASTO	
Mantenimiento - Partes, accesorios, herramientas	X
Mantenimiento - Servicios Planta Física	X
Mantenimiento - Dotación y vehículos	X
Mantenimiento - Servicio de Metrología y Calibración	X
	X
	X



Dado en el Municipio de San Pedro de los Milagros a los XX días del mes de XXXX
del año XXX

XXXXX
Gerente

Este anexo 4 debe ser reportado a la Secretaria Seccional de Antioquia antes del
31 de enero de la siguiente vigencia a la ejecución del plan de mantenimiento.

Mª Cristina Sierra B.

MARIA CRISTINA SIERRA BETANCUR
Gerente



